Informe de rendición de cuentas
Presidencia de Jesús Rodríguez
en la Auditoría General de la Nación



INTRODUCCIÓN

Las sociedades maduras están más interesadas en dar una forma institucional a sus propias limitaciones que en procurarse poderes absolutos; prefieren el control y el equilibrio a la excepción y la imposición...

Daniel Innerarity

Asumí formalmente como presidente de la AGN el 18 de marzo de 2020. Dos días después se declaraba el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por la pandemia de COVID-19, situación excepcional que nos acompañó los primeros dos años de gestión y cuyos efectos estuvieron presentes durante todo mi mandato, con adecuaciones y aprendizajes. Este informe de rendición de cuentas, por lo tanto, documenta una situación inédita en tres décadas de historia de la Auditoría General de la Nación.

La pandemia provocó una crisis sanitaria sin precedentes en el mundo entero, con 550 millones de personas infectadas y 6 millones fallecidas en un período muy breve de tiempo, agravada por sus consecuencias socioeconómicas, como la profunda caída del PBI y el crecimiento de la pobreza, la desocupación y la desigualdad social. Latinoamérica, una de las regiones más pobres y violentas del mundo, sufrió el impacto con más fuerza. En 2020, el incremento de la pobreza en Argentina superó tres veces el promedio de la región (CEPAL) mientras que la caída de la actividad triplicó al promedio mundial (FMI). En este contexto, controlar las cuentas públicas y la gestión estatal se volvió central para evaluar la eficacia de la respuesta gubernamental y el uso de los recursos públicos, especialmente aquellos destinados a hacer frente a los efectos del COVID-19.

El objetivo primordial en el primer año de gestión fue el de garantizar la continuidad de nuestra tarea de auditoría, lo que se logró gracias al gran compromiso del personal y mediante la adecuación normativa, la realización de las sesiones quincenales de Colegio de Auditores por videoconferencia y el aprovechamiento de herramientas informáticas, todo lo cual permitió sostener el trabajo sin interrupciones en 2020. El siguiente año estuvo signado por la conducción de trabajos de auditoría referidos a la pandemia -los contratos de vacunas y los programas de atención social, entre otros- y en la segunda mitad de mi gestión el organismo recuperó una nueva normalidad, etapa en la cual le dimos un fuerte impulso al trabajo de auditar la gestión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Si la pandemia trajo reflexiones y aprendizajes sobre la conducción estatal y el fundamental papel que juega el control en contextos de emergencia, el trigésimo aniversario de la AGN -que se cumplió el 30 de septiembre de 2022- brindó la oportunidad de hacer un balance de la tarea que viene llevando a cabo el máximo órgano de control de la Argentina desde que fue creado por la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. En el edificio Presidente Raúl Ricardo Alfonsín de la AGN -ese mismo año declarado bien de interés arquitectónico nacional- convocamos a realizar un ejercicio colectivo sobre los logros alcanzados y las tareas pendientes en un seminario internacional que contó con la presencia de interlocutores clave del poder legislativo, organizaciones de la sociedad civil, funcionarios, representantes de los trabajadores y autoridades de otras entidades fiscalizadoras superiores de la región latinoamericana.

Yuval Noah Harari identifica la pérdida de confianza en las instituciones como uno de los problemas más graves de este tiempo. La capacidad del historiador israelí de determinar los grandes paradigmas de nuestra época ciertamente se vio refrendada en las ponencias que escuchamos en la AGN: la necesidad de reconstruir confianza fue posiblemente el tema más mencionado a lo largo de las dos semanas que duró el ciclo.

Como máximo órgano de control externo de la Argentina, con jerarquía constitucional tras la reforma de 1994, la AGN juega un papel clave en el andamiaje institucional que debemos generar para recuperar la confianza afectada. En ese sentido, hay algunos aspectos clave a los que nos dedicamos muy especialmente en este período.

En primer lugar, impulsamos una concepción amplia y participativa del control. Creemos firmemente que el sistema de control no solo debe estar caracterizado por la clásica concepción de naturaleza horizontal, entre poderes, sino que además debe sumar el control vertical, es decir, desde los poderes hacia la ciudadanía. La AGN ya tiene un largo recorrido con su programa de planificación participativa, que ha servido de ejemplo para otras entidades fiscalizadoras de la región. En este período buscamos apalancarnos en ese capital para reforzar y potenciar el aporte de la ciudadanía. Los esfuerzos rindieron frutos: logramos una cifra récord de propuestas de organizaciones de la sociedad civil para incorporar a nuestros programas de auditoría.

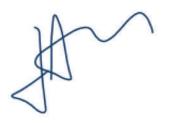
Otro aspecto clave, que va de la mano del primero, es la transparencia. La apertura y la rendición de cuentas de parte de las instituciones no solo resulta vital y eficaz para evitar la corrupción sino que facilita la interacción con las partes interesadas y habilita un círculo virtuoso de control. Entre varias acciones que impulsamos en este sentido, destaco el haber

alcanzado el máximo puntaje en la edición 2023 del Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (IDIGI-EFS) que mide la disponibilidad de información en los portales institucionales de las entidades de fiscalización superior de América Latina y el Caribe. Ese logro fue el resultado de una vocación del colegio de auditores de regularizar la publicación de información y fue posible gracias también a un rediseño del sitio web institucional, que incluyó el agregado de nuevos contenidos y formas de navegación orientadas a las necesidades de los usuarios.

El diseño del IDIGI-EFS fue una iniciativa que impulsamos desde la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), que presidí desde mi incorporación a la AGN, en 2016, hasta 2022. Esa comisión engloba un tercer aspecto que quiero resaltar como esencial para la reconstrucción de la confianza en las instituciones, y es la necesidad imperiosa de debatir y construir una nueva narrativa sobre la gobernanza que traspase la teoría y cale profundo en los diversos actores estatales y no estatales. En nuestro caso, a las herramientas como el IDIGI, sumamos la interacción y la discusión en instancias de intercambio -encuestas, conferencias, webinarios y grupos de trabajo- que resultaron muy fructíferas para llegar a soluciones y compromisos comunes.

Buscamos durante este tiempo fortalecer la capacitación y rediseñar los concursos en pos de alinear las carreras administrativas a los objetivos estatégicos del organismo. A su vez, revertimos la tendencia histórica de incremento sistemático del personal y logramos que a final de mi mandato presidencial la planta fuera inferior que al inicio.

Como apreciación general de este período tan particular en el que tuve el honor de presidir la AGN, reafirmo mi convicción de que las crisis y las situaciones de emergencia ocurren y seguirán ocurriendo; lo que no puede ocurrir es la renuncia al control. Frente a contextos cambiantes, se hace necesario realizar adecuaciones - "dar una forma institucional a sus propias limitaciones" en palabras del politólogo Daniel Innerarity, pero no claudicar o entregarse a formas absolutistas. Finalizo este ciclo con la satisfacción de haberle dado continuidad a la tarea de control durante la pandemia más letal de la época contemporánea, y de haberlo hecho de modo abierto, con la participación, el apoyo y el aporte del amplio universo de control que engloba a mis colegas auditores, los funcionarios y el personal de la AGN, la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas y los miembros del Congreso en general, las organizaciones de la sociedad civil, las autoridades y el personal de las entidades de fiscalización superior de las organizaciones internacionales de las que formamos parte, los medios de comunicación, y los ciudadanos, a quienes nos debemos enteramente ya que son los destinatarios finales de nuestra misión: mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad del Estado en beneficio de la sociedad



Lic. Jesús Rodríguez

Presidente



INDICE

Labor de auditoría

- **10** Continuidad durante la emergencia sanitaria
- **10** La pandemia bajo la lupa
- **14 -** Centralidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- **18** Aporte de la sociedad civil en el control estatal
- 21 Consolidación del Sistema Integral de Control de Auditorías
- **22** Aplicación de la Matriz de Importancia Relativa del Sector Público Nacional (MIR)
- **22** Relevancia de auditorías de créditos internacionales

Comunicación, transparencia y vínculo con la ciudadanía

- 25 Creciente disponibilidad de información a la ciudadanía
- 27 Rediseño del sitio web institucional
- 28 Difusión integral de la labor de auditoría
- **31** Lanzamiento del programa y Universidad y Control
- 32 Incorporación de alumnos de escuelas primarias al programa Aula AGN
- 33 Conocer AGN: videos educativos para público joven
- 35 Compromiso Gobierno Abierto
- **35** Adopción de sistema de integridad IntoSAINT

Fortalecimiento institucional y capital humano

- 37 Convenio de cooperación con SIGEN
- 38 Plan estratégico de capacitación
- 39 Implementación de la Ley Micaela
- 39 Acciones de diversidad e inclusión para personas con discapacidad
- 41 Guía de recursos para evitar el lenguaje sexista
- 42 Licencias por paternidad y reproducción asistida
- 42 Sistematización de las comunicaciones internas

Inserción internacional

- **44** Integración al SAI 20 entidades fiscalizadoras superiores del G20
- **46** Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza de OLACEFS
- **50 -** Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento de OLACEFS
- **51** Seminario internacional "Control gubernamental y transparencia"

Gestión edilicia

- **57** Declaración de bien arquitectónico nacional del edificio Pte. Raúl Alfonsín
- 58 Visitas guiadas y participación en el Open House
- **59** Obtención de Sello Verde de la Ciudad de Buenos Aires por la gestión de residuos

















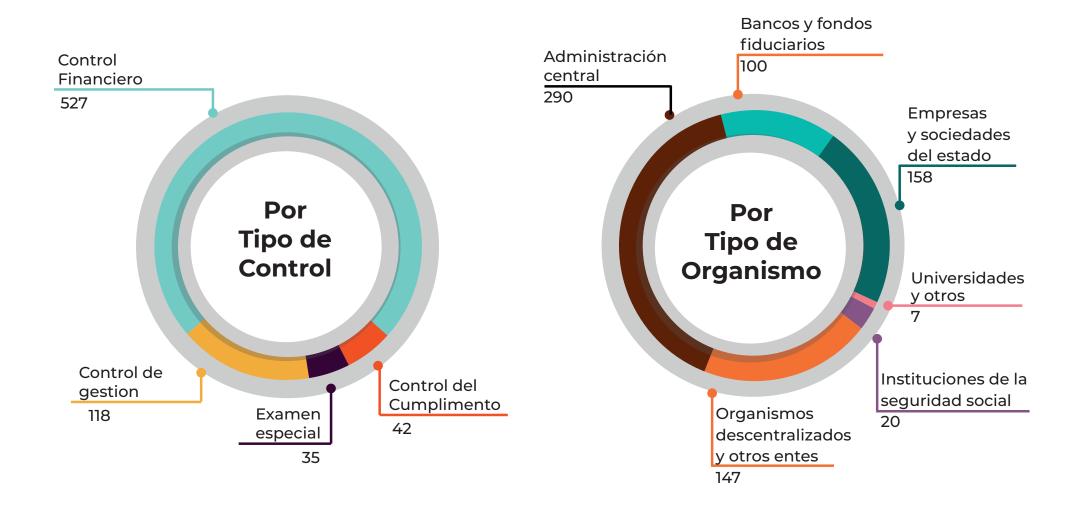
Labor de auditoría

Entre 2020 y 2023 fueron aprobados 722 proyectos de auditoría, dentro de los cuales se destacan aquellos que se formularon específicamente para abordar la gestión de la pandemia y de sus impactos. En el período alcanzamos una participación récord de la ciudadanía en la planificación de los trabajos de control e impulsamos las auditorías sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que fueron cobrando

centralidad en la labor del organismo. Realizamos también mejoras a los procedimientos y al sistema digital de gestión de auditorías. Finalmente, aprovechando la fluida relación que sostuvimos con entidades fiscalizadoras de otros países durante la pandemia, avanzamos en el abordaje de varias auditorías coordinadas a nivel regional.



TRABAJOS DE CONTROL APROBADOS ENTRE 2020 Y 2023





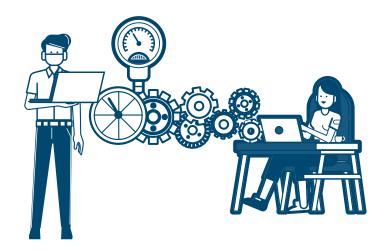
Continuidad durante la emergencia sanitaria

A partir de que la Organización Mundial de la Salud declarara la pandemia por COVID-19 y de que, al tiempo, el Poder Ejecutivo Nacional decretara el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, la AGN, como máximo órgano de control externo del país, afrontó un doble desafío: no obstaculizar las tareas de emergencia a la que necesariamente se abocaron los funcionarios de la administración nacional y, a su vez, garantizar la continuidad de los trabajos de auditoría en los diversos organismos, para que se ejerzan los debidos controles sobre la gestión y el uso de los fondos públicos, más necesarios aún en entornos de excepcionalidad. Todo esto, además, con el personal de la AGN trabajando en forma remota en cumplimiento del aislamiento.

Pudimos hacer frente al desafío satisfactoriamente, a través de sesiones virtuales del Colegio de Auditores Generales, la primera de las cuales se llevó a cabo el 3 de abril de 2020, tan solo dos semanas después del primer decreto de aislamiento. Luego impulsamos la Disposición 165/2020-AGN que formalizó los instrumentos para garantizar el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales de la AGN en este período excepcional. La labor de auditoría pasó entonces a cumplirse completamente a través de herramientas electrónicas y se habilitó a las autoridades a ejecutar todos los procedimientos con firma digital. Como consecuencia de estas medidas -y gracias al compromiso del personal técnico y de apoyo- en 2020 mantuvimos la productividad del año anterior, con casi la misma cantidad de informes aprobados; la AGN funcionó sin interrupciones durante todo el período.

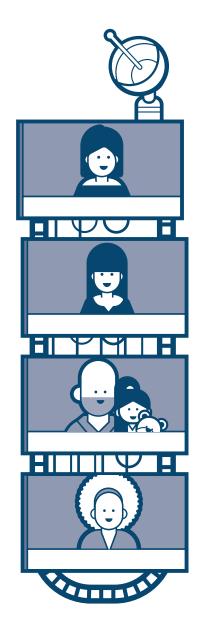
La pandemia bajo la lupa

La situación excepcional de la pandemia exigió respuestas excepcionales. La AGN, que habitualmente realiza su labor de control sobre lo planificado el año anterior, en 2021 amplió su Programa Anual de Auditorías. Esta adecuación inédita en la historia del organismo permitió abordar aspectos cruciales relacionados con la pandemia, entre ellos, las contrataciones de emergencia y los programas específicos para atender sus consecuencias. En cuanto a los informes sobre el cumplimiento de los contratos de vacunas contra la COVID-19 -que implicaron una erogación de más de USD 1700 millones para la adquisición de más de 146 millones de dosis- la mayoría oficialista en el Colegio de Auditores votó por hacerlos reservados (no públicos), decisión injustificada que lamentablemente redujo el alcance de la labor llevada a cabo por el organismo.





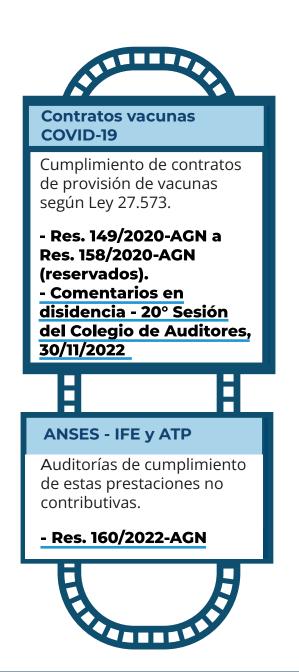
II SEMINARIO DE POBREZA Y GÉNERO, IMPACTO COVID-19, JUNIO DE 2022







LA AGN APROBÓ 15 INFORMES DE AUDITORÍA RELACIONADOS CON EL CORONAVIRUS









AUDITORÍAS SOBRE LA PANDEMIA EN LA PRENSA





La Auditoría General aprobó "con salvedades" la licitación de los hospitales modulares de emergencia

Advirtió que no se le remitió documentación clave para evaluar la contratación; el Ministerio de Obras Públicas indicó que el proceso se realizó con plenas garantías de transparencia

15 de julio de 2021

Ver noticia completa

Covid: duras objeciones de la Auditoría General de la Nación a compras del ministerio de Salud por U\$S 35 millones

El organismo aprobó un informe financiero pero hizo observaciones por la falta de publicidad de las adquisiciones y de documentos. También por el no cumplimiento de normas del Banco Mundial.

01 de junio de 2022

Ver noticia completa



Centralidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan <u>la</u> agenda global con mayor consenso de los últimos años; más de 190 Estados -entre los que se cuenta la Argentina- resolvieron encarar y materializar caminos de solución a complejas problemáticas globales.

En 2016, el gobierno argentino se comprometió ante la Organización de Naciones Unidas a cumplir la Agenda 2030 con sus 17 ODS. Por su parte, la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), en su Plan Estratégico 2017-2022, propuso a sus miembros -entre los cuales se encuentra la Argentina- a contribuir en el seguimiento y revisión de los ODS.

La AGN recogió la propuesta; en primer lugar incluyó la responsabilidad de controlar las metas de los ODS en su plan estratégico 2018-2022; luego, en 2018, aprobó la Resolución 198/18-AGN mediante la cual fijó un mínimo de auditorías específicas sobre ODS a realizar anualmente y a evaluar acciones tendientes al cumplimiento de los ODS en todos los trabajos de control en que fuera posible.

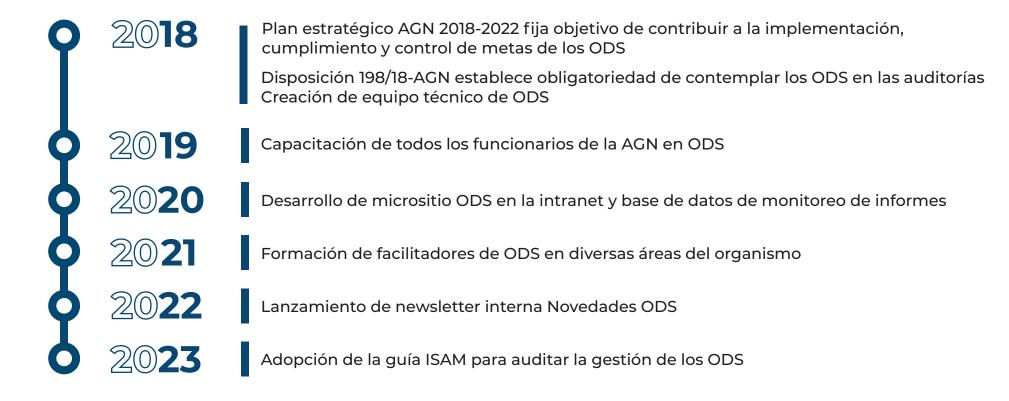
En el período 2020-2023 la AGN fue desplegando resortes institucionales para plasmar el compromiso en su planificación y trabajo: adecuamos la capacitación de los agentes para que pudiera realizarse de modo virtual, desarrollamos un micrositio en la intranet para compartir recursos vinculados a los ODS,

lanzamos una newsletter periódica para resaltar buenas prácticas e implementamos un programa de facilitadores internos que pudiera guiar a los equipos de auditoría en el control de la Agenda 2030. Finalmente, en octubre de 2023, aprobamos la incorporación del Modelo de Auditoría de ODS de la International Development Initiative (IDI) y la capacitación de los equipos técnicos para su implementación.

La AGN ha marcado un hito en su gestión al comprometerse a auditar los ODS. Esta decisión ha transformado su enfoque tradicional de control, convirtiéndola en un agente activo en la promoción del desarrollo sostenible. La forma de implementación integral -que incluye un cuerpo normativo, un programa de capacitación y una batería de recursos compartidos a nivel interno-, fue destacado en el Informe de Buenas Prácticas de Fiscalización de los ODS que publicó la OLACEFS en 2021 y en el Segundo Informe Voluntario Nacional 2020 sobre la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 que el gobierno argentino presentó ante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.



5 AÑOS AUDITANDO LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





INFORMES APROBADOS ENTRE 2020 Y 2023 VINCULADOS A LOS ODS



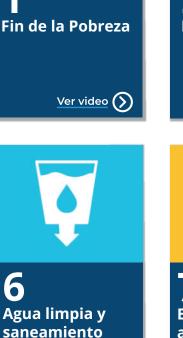


INFORMES DESTACADOS SOBRE ODS EN VIDEO





6



Ver video ()















Aporte de la sociedad civil en el control estatal

El programa de planificación participativa fue lanzado formalmente en 2004, convirtiendo a la AGN en una de las primeras entidades de fiscalización superior de America Latina en proveer un mecanismo institucional para canalizar aportes de las organizaciones de la sociedad civil al trabajo de control.

Durante el período que aquí documentamos, nos propusimos expandir el universo de organizaciones participantes a través de un vínculo personalizado y de una amplia convocatoria, bajo la convicción de que a la rendición de cuentas horizontal que surge del mandato constitucional, se debe sumar a la sociedad civil en lo que se denomina control vertical. El círculo virtuoso que se genera con la ciudadanía es vital para agregar valor, para la transparencia y para construir confianza en las instituciones.

Entre 2020 y 2023 participaron un récord de 60 organizaciones que presentaron más de 200 propuestas en el programa de planificación participativa. Además, se logró una interesante interacción en diversos talleres en los que se invitó a expertos y académicos a aportar sus conocimientos y puntos de vista para enriquecer el trabajo de los equipos de auditoría.

Algunos informes aprobados en el período dan evidencia de la utilidad de los aportes de las organizaciones de la sociedad civil en materias especializadas con impacto directo en diversos sectores de la ciudadanía, por ejemplo: una auditoría sobre los

beneficios legales a personas electrodependientes por cuestiones de salud; un trabajo que evalúa cómo el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) previene el HLB (Huanglongbing), plaga que afecta a los árboles cítricos de nuestro país; un informe sobre la educación sexual integral en las escuelas; otro sobre la electrificación del tren Roca; y, el más recientemente aprobado, sobre el programa de abastecimiento eléctrico a partir de energías renovables.



: Labor de auditoría

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA 60 ORGANIZACIONES Y 208 PROPUESTAS

Informe 2020

Participaron

16 OSC con 30 propuestas

ver +

Informe 2021

Participaron

7 OSC con 23 propuestas

ver +

Informe 2022

Participaron

27 OSC con 59 propuestas

ver +

Informe 2023

Participaron

25 OSC con 54 propuestas

ver +



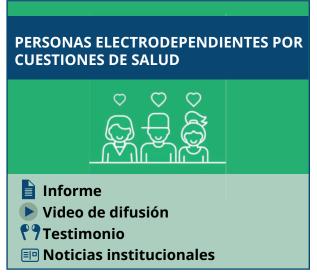
AUDITORÍAS APROBADAS ENTRE 2020 Y 2023 QUE INCLUYEN APORTES DE LA SOCIEDAD CIVIL

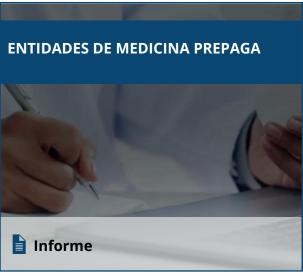














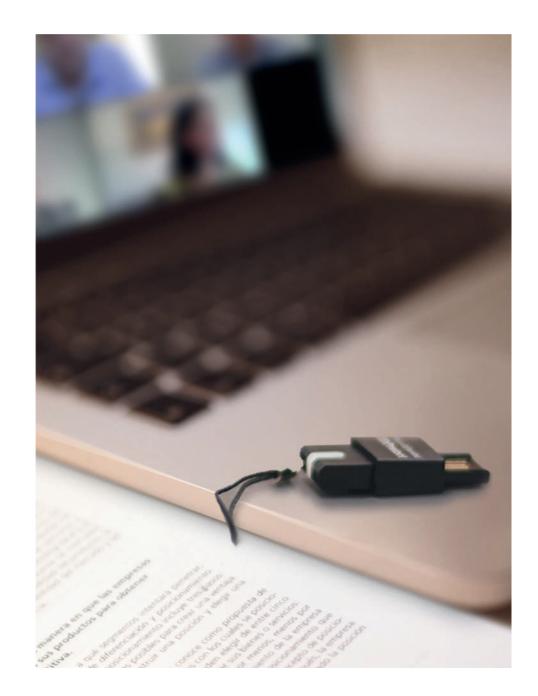
Consolidación del Sistema Integral de Control de Auditorías

Durante la gestión se experimentó una transformación significativa en la digitalización del proceso de auditoría. Cuando la AGN retornó al trabajo presencial al finalizar el período de aislamiento preventivo decretado durante la pandemia, lo hizo con un camino recorrido en la despapelización, lo que permitió ampliar y perfeccionar las funcionalidades del Sistema Integral de Control de Auditorías (SICA), software para gestionar los proyectos de control cuyos primeros módulos se implementaron en 2019.

La Disposición 38/19-AGN dio inicio al proceso, formando el equipo de capacitación. El Programa de Acción Anual del 2021 fue el primero en ser cargado en el SICA, lo que permitió elaborar el Plan Operativo Anual a partir de reportes del sistema, evidenciando su integración efectiva en las operaciones diarias.

En este período, se lograron hitos clave, como el desarrollo de una nueva API, la implementación del Módulo de Cambio de Plazo, la creación de alarmas y la generación de reportes accesibles. Además, se introdujo un Manual MAC SICA en la Mesa de Ayuda.

Facilitando la planificación, programación y ejecución de auditorías, SICA ha mejorado la toma de decisiones, permitiendo una gestión más ágil y eficaz.





Aplicación de la Matriz de Importancia Relativa del Sector Público Nacional (MIR)

La AGN, en conformidad con el artículo 118 de la Ley 24.156, tiene un enfoque estratégico para la planificación anual de sus auditorías. Este proceso es resultado de la colaboración activa entre la Comisión Parlamentaria Mixta, Revisora de Cuentas y de las comisiones de Presupuesto y Hacienda de ambas Cámaras del Congreso de la Nación.

En cuanto a la priorización de los objetos y sujetos de control, además de aquello que se audita por mandatos legales o acuerdos específicos, la AGN utiliza, desde 2018, una herramienta denominada Matriz de Importancia Relativa del Sector Público Nacional (MIR). Así, los equipos de auditoría cuentan con criterios para la selección transparente y ponderada de auditorías.

En el período, la AGN sistematizó la elaboración de la MIR como insumo del Programa de Acción Anual, asegurando la materialidad, significatividad y relevancia para la sociedad civil y el interés legislativo de los proyectos seleccionados.

Relevancia de auditorías de créditos internacionales

Por pedido de organismos internacionales que otorgan líneas de crédito al Estado argentino, la AGN lleva a cabo el control de los estados financieros de los programas nacionales beneficiados por dichos préstamos.

La labor de la AGN en esta materia fue objeto de reconocimiento por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quien se propuso incrementar la cantidad de auditorías encomendadas a nuestro organismo a partir de 2024. El respaldo del BID, formalizado tras un proceso de verificación del cumplimiento de sus estándares por parte de nuestra organización, refleja la confianza depositada en la AGN como entidad clave en la fiscalización y evaluación de proyectos con financiamiento internacional.

Es dable destacar que si bien la mayoría de los estados financieros de los programas con financiamiento internacional están correctamente confeccionados desde el punto de vista formal, según hemos observado en las auditorías que hemos realizado a lo largo de los años, la AGN se ha ocupado de alertar sobre demoras significativas en la ejecución de los préstamos y subestimación de necesidades de financiamiento propio, lo cual va en detrimento del logro de los objetivos de los programas encarados por el Estado.



RELEVANCIA DE AUDITORÍAS DE CRÉDITOS INTERNACIONALES EN NOTICIAS





Los diez préstamos internacionales que recibió el país con mayores demoras en su ejecución

Son créditos otorgados por distintos organismos de financiamiento destinados a atender urgencias sociales y obras de infraestructura

15 de agosto de 2022

Ver noticia completa

Fuertes retrasos del Estado en la ejecución de créditos internacionales para obras públicas y planes de desarrollo

La Auditoría General de la Nación advirtió que en algunos casos la subejecución de los créditos otorgados por organismos multilaterales supera el 90% de 2022

Ver noticia completa





Comunicación y transparencia

Las acciones de divulgación estuvieron enmarcadas en el Plan Estratégico Institucional vigente durante el período, que entre sus objetivos incluyó: fortalecer y difundir prácticas de buena gobernanza e inclusión de las tecnologías de la información para la conformación de la imagen AGN; entregar oportunamente informes de calidad, precisos y de lenguaje comprensible; difundir internamente los Objetivos de

Desarrollo Sostenible; y fortalecer las relaciones con las partes externas interesadas. Se destacan entre los logros del período el lanzamiento de un nuevo sitio web que obtuvo la máxima calificación de OLACEFS en cuanto a disponibilidad de información a la ciudadanía, récord de propuestas de temas a auditar por parte de la sociedad civil y una serie de nuevas herramientas de difusión.



Creciente disponibilidad de información a la ciudadanía

El Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (IDIGI-EFS) es una herramienta que desarrollamos en la Comisión de Buenas Prácticas de Gobernanza de la OLACEFS.

IDIGI-EFS mide la disponibilidad de información en los portales institucionales de las entidades de fiscalización superior con el fin de impulsar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública en América Latina y el Caribe.

La AGN pasó de 85% en 2019 a 100% en 2023, ubicándose en primer puesto de la medición IDIGI-EFS. Desde el inicio de la medición, en 2017, aumentó en 19 puntos porcentuales la disponibilidad de información a la ciudadanía.

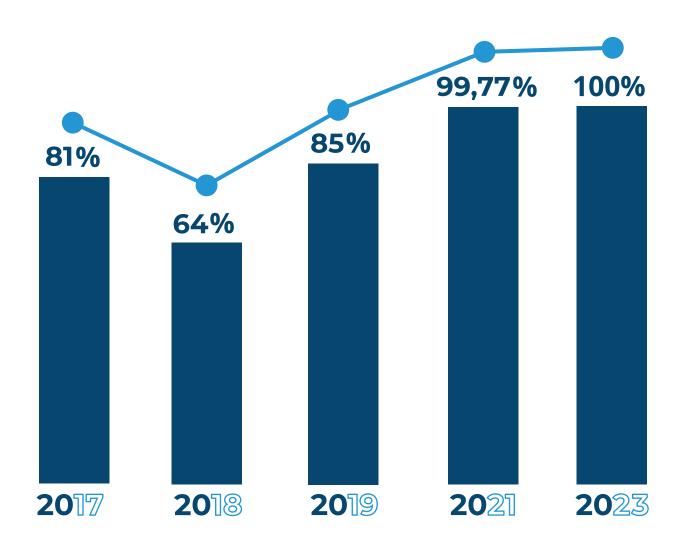
Esta evolución es resultado del desarrollo de procedimientos y estrategias comunicacionales para dar a conocer los resultados de la gestión del organismo y fortalecer la relación con distintas partes interesadas, incluyendo al conjunto de ciudadanos beneficiarios de los servicios gubernamentales auditados.

TRANSPARENCIA ACTIVA: items disponibles en el portal institucional de la AGN para la consulta ciudadana

- Resoluciones, actas y taquigráficas de la labor de auditoría
- **O** Normativa
- **O** Videos de sesiones públicas
- **O Programa de Acción Anual**
- **Solution** Estructura orgánica y funciones
- Nómina de autoridades y personal
- **O** Escalas salariales
- Presupuesto
- **©** Ejecución presupuestaria trimestral
- **O** Compras y contrataciones
- **O** Memoria Anual
- Estados contables
- **Informe anual de Auditor Externo**
- Procedimiento y formulario para solicitud de acceso a la información
- Procedimiento y formulario para informar irregularidades
- Procedimiento y formulario para participación ciudadana
- **O** Noticias institucionales y material de divulgación
- **O** Preguntas frecuentes



IDIFI-EFS - CRECIENTE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA





Rediseño del sitio web institucional

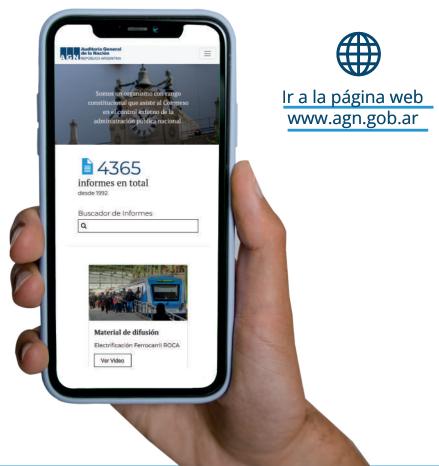
Nuestra vocación de apertura, transparencia y vínculo con la ciudadanía se manifiesta en el nuevo portal institucional que lanzamos en 2022. Con un diseño más amigable, el nuevo sitio web está centrado en la experiencia de navegación del usuario a la vez que otorga un espacio central a la labor de auditoría.

Se ha potenciado y mejorado la plataforma, especialmente el motor de búsqueda de informes, con el objetivo de ofrecer un acceso más rápido, fácil y completo. Además, se agregó un vínculo entre los informes y las actas de Colegio de Auditores en las que se aprobaron; asi como la posibilidad de filtrar los resultados según Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) auditados y de identificar aquellos trabajos realizados en forma coordinada con otras entidades fiscalizadoras superiores.

La renovada plataforma es la culminación de esfuerzos colaborativos entre diversas áreas del organismo y también se nutrió del proceso de mejora continua del Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía de la Gestión Institucional (IDIGI). La Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza de la OLACEFS, que presidí desde 2016, ofreció el apoyo técnico -junto a AC-Colombia y GIZ (Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional)- para incorporar buenas prácticas y tendencias recientes en comunicación digital.

Los nuevos criterios adoptados por la AGN ya no se basan exclusivamente en la disponibilidad de información, sino en

aspectos "heurísticos" que abarcan la proyección de la identidad visual del organismo, la claridad del lenguaje, la facilidad de navegación, la organización de los elementos en cada página, la posibilidad de búsqueda, la inclusión de elementos multimedia y la accesibilidad.





Difusión integral de la labor de auditoría

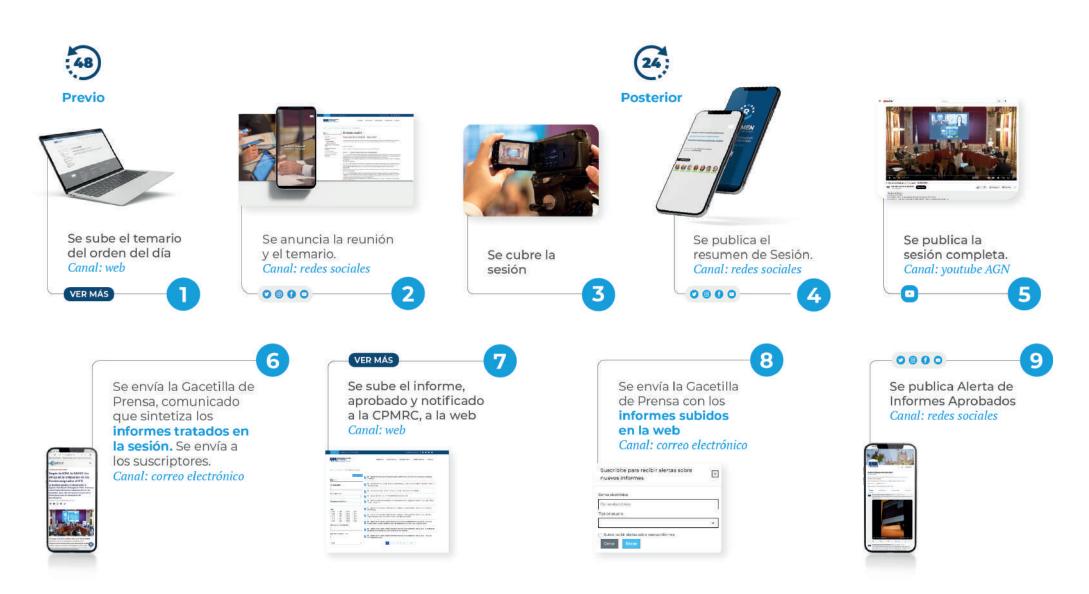
Las recomendaciones de la INTOSAI y de la OLACEFS para las entidades fiscalizadoras superiores han enfatizado en los últimos años el valor de la comunicación, la transparencia y la rendición de cuentas. La AGN, con una reconocida trayectoria en estos temas -habiendo sido uno de los primeros organismos en publicar sus informes en su sitio web y pionera en la promoción de la participación ciudadana-, trabajó durante mi presidencia en sistematizar un proceso de difusión integral de la labor de auditoría.

Con el objetivo de maximizar la visibilidad de la labor y de ofrecer información que fuese a la vez objetiva, clara y oportuna, implementamos un circuito de difusión en torno a dos hitos: las sesiones de Colegio de Auditores, en las que se toman las decisiones de la institución, y la publicación de los informes en el sitio web luego de finalizado el proceso formal de firmas y comunicación al Congreso de la Nación.

Además de perfeccionar un proceso que permitiera reflejar de manera oportuna y precisa las decisiones adoptadas y los informes de auditoría publicados, se desarrollaron innovadoras piezas audiovisuales en lenguaje llano para dar visibilidad a los hallazgos de auditoría de mayor impacto para la ciudadanía.

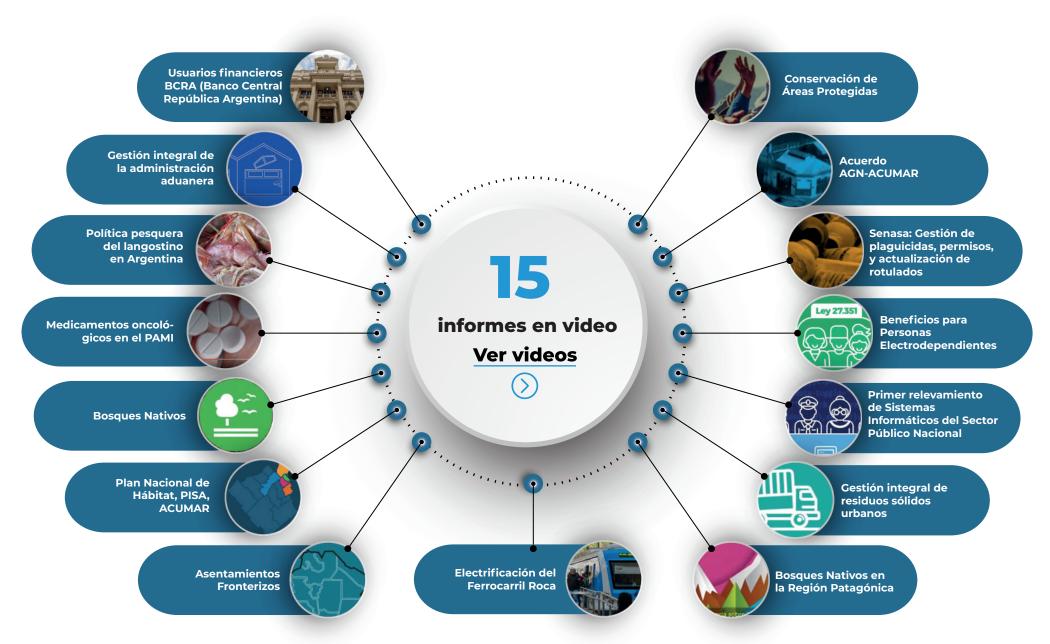


CIRCUITO DE DIFUSIÓN DE LA LABOR DE AUDITORÍA





VIDEOS DE DIFUSIÓN SOBRE AUDITORÍAS APROBADAS ENTRE 2020 Y 2023





Lanzamiento del programa Universidad y Control

En mayo de 2022 se puso en funcionamiento el Programa Universidad y Control, cuya finalidad es fomentar la cultura del control en el proceso educativo de los estudiantes universitarios y acercar a las universidades para que conozcan el trabajo que realiza la Auditoría General de la Nación.

El programa sirve como un puente entre la AGN y las futuras generaciones de profesionales y se desarrolla en dos modalidades: una, en la que los estudiantes visitan el edificio Presidente Alfonsín sede de la Auditoría, recorriendo la historia y la esencia del organismo, con charlas informativas referidas a las misiones, funciones y competencias en materia de control; y otra en la que la AGN dicta charlas informativas a las sedes de las casas de estudio. Entre ambas modalidades se logró la participación de 12 instituciones educativas superiores y de más de 1200 estudiantes en los primeros dos años del programa desde su lanzamiento en 2022.

Las instituciones que participaron del programa en este período han sido: Universidad de Buenos Aires (UBA), Universidad Argentina de la Empresa (UADE), Universidad de Flores (UFLO), Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF), Universidad de Morón (UM), Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO), Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Universidad Nacional de La Matanza (UNLAM), Universidad Nacional de Moreno (UNM), Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), Universidad Nacional de Tucumán (UNT) y Universidad del Salvador (USAL).





Incorporación de alumnos de escuelas primarias al programa Aula AGN

El programa Aula AGN ha atraído la participación de establecimientos educativos de diversas regiones, sumando su presencia en la sede de la AGN. Tras explorar el edificio de interés arquitectónico "Presidente Raúl Alfonsín", los alumnos se sumergen en una charla didáctica que busca presentar el trabajo del organismo, los informes de auditoría y los objetivos de control de manera accesible y educativa.

Iniciado en 2017 y originalmente dirigido a estudiantes de escuelas secundarias, el programa ha evolucionado bajo la gestión. Desde 2023, amplió su alcance para incluir a estudiantes de escuelas primarias, adecuando los contenidos para llegar a un público más joven.

A pesar de los desafíos impuestos por la pandemia de Covid, entre 2020 y 2023, casi medio centenar de alumnos de diversas escuelas de educación media se han beneficiado de esta experiencia que busca fomentar la cultura del control en los ámbitos educativos.





Conocer AGN: videos educativos para público joven

Como una de las acciones de difusión del 30 aniversario de la creación de la AGN, inauguramos una serie de piezas audiovisuales con contenidos informativos y didácticos para un público general, no especializado.

Estas piezas no son solo vídeos informativos, sino ventanas que ofrecen en su conjunto una visión completa del propósito y sentido de la AGN. Desde el origen de la institución hasta su estructura y funcionamiento, pasando por la planificación de auditorías, la participación en organismos internacionales y la conexión vital con la ciudadanía en su labor institucional, cada detalle se presenta de manera didáctica y en lenguaje llano.

Con esta serie -que se difunde en el sitio web y las redes sociales institucionales, pero que también es un insumo de valor agregado para las visitas guiadas y programas educativos de la AGN- hemos buscado sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del máximo órgano de control de la Argentina, su misión, su alcance, su composición, su labor y su contribución como brazo técnico del Honorable Congreso de la Nación Argentina.





CONOCER AGN



Lista de videos en nuestro canal de YouTube

- 01 Colegio de Auditores Generales
- 02 Funcion de la Auditoria General de la Nacion
- 03 Control de las cuentas nacionales
- 04 Universo de Control de la AGN

- 05 La decision de auditar
- 06 Informes de auditoria
- 07 Informes con aportes de la sociedad
- 08 La AGN en el mundo



Compromiso Gobierno Abierto

Como miembro de la Alianza para el Gobierno Abierto, en 2019 la AGN asumió el Compromiso 9 del Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto 2019-2021: Participación Ciudadana en el Seguimiento de Recomendaciones de los Informes de Auditoría.

Durante el periodo se avanzó en pos de honrar este compromiso a través del desarrollo de un módulo de hallazgos y recomendaciones en el Sistema Integrado de Control de Auditorías (SICA) que, en esta primera fase, habilita la carga y consulta interna para los equipos de auditoría, pero que luego se integrará al sitio web institucional para su uso público.

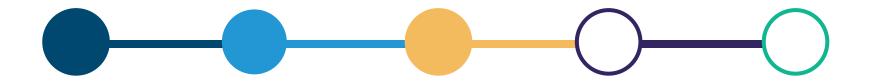
La creación de esta nueva de base de datos que se centra en obtener un acceso rápido a los resultados de las auditorías -los denominados hallazgos y recomendaciones-, tiene como propósito proveer una herramienta central para que la ciudadanía y las organizaciones que la representan puedan realizar, de manera ágil y sistemática, un seguimiento de la evolución de los organismos auditados.

Adopción de sistema de integridad IntoSAINT

La herramienta IntoSAINT fue desarrollada por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) para evaluar la integridad de las organizaciones miembro. La premisa subyacente es que las entidades de fiscalización superior no pueden ser efectivas si no cuentan con la confianza de los organismos auditados, los parlamentos y los ciudadanos. para ayudar en la construcción de esa confianza, la herramienta permite una autoevaluación del punto de partida: las vulnerabilidades y la madurez de los controles de integridad en cada organización.

La herramienta IntoSAINT fue recogida por la OLACEFS, que agrupa a las entidades de fiscalización superior de América Latina y el Caribe, desde su Comisión de Prácticas de Buena Gobernanza. Desde allí, bajo mi presidencia en representación de la AGN, logramos ser la primera regional de la fiscalización gubernamental en aplicar la herramienta en la totalidad de los países miembro.

INTOSAINT





Fortalecimiento institucional y capital humano

Durante el período se buscó dotar al personal técnico de herramientas concretas para la labor de auditoría. Se destacan en este sentido un convenio histórico de intercambio con el organismo de control interno de la Argentina y la revisión de los planes de capacitación para capacitar al personal en normas y sistemas así como en nuevos enfoques de control

gubernamental, basados en Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este tiempo también se lograron avances institucionales en pos de la igualdad de género, la equidad y la diversidad.



Convenio de cooperación con SIGEN

El 15 de marzo de 2021 firmamos un convenio de intercambio de información entre SIGEN y la AGN, buscando una mayor integración de los engranajes de control previstos por la Constitución Nacional y la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Este convenio sin precedentes no solo representa un avance en la colaboración institucional entre los organismos de control interno y externo del sector público nacional, sino que abre la puerta a la coordinación de actividades de capacitación para su personal, además de la materialización de reuniones académicas, seminarios y jornadas profesionales relacionadas con temas de interés común.

En 30 años de trayectoria de la AGN y la SIGEN, este es el primer convenio amplio de colaboración, lo que subraya un compromiso renovado con la eficiencia y la sinergia en el control gubernamental.





Plan estratégico de capacitación

Luego de una etapa de diagnóstico y revisión, se desarrolló un plan de capacitación estratégico, con contenidos prácticos y de aplicación inmediata en el entorno laboral.

Este enfoque integral en el desarrollo profesional fue respaldado por una encuesta de detección de necesidades de capacitación y monitoreado posteriormente a través de informes mensuales de avance, compartidos por el área de personal con la Comisión Administradora del organismo que presido.

Durante el periodo 2020 - 2023 se dictaron un total de 22 cursos, contando cada uno de ellos con varias ediciones a lo largo de los años. Estas capacitaciones fueron desarrolladas por los funcionarios de la AGN, totalizando 7483 cursadas aprobadas.

Las temáticas abordadas se pueden clasificar en tres grandes rubros:

- Cursos introductorios a la administración financiera y el control externo gubernamental (4), incluyendo los obligatorios para ingresar a la planta permanente del organismo.
- Cursos de herramientas para las auditorías (15), entre los que se destacan tres dedicados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y otros tres al Sistema Integrado de Control de Auditorías (SICA), ambos obligatorios para todo el personal de áreas sustantivas.
- Cursos que contribuyen a la cultura organizacional (3), entre los que se destacan los cursos obligatorios de género (Ley Micaela) y Código de Ética.

Finalmente, la AGN propició -desde el Comité de Creación de Capacidades de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)- un convenio con la Universidad de Buenos Aires para el desarrollo de un programa internacional de formación de funcionarios del sector público con tareas de control interno y externo. La Maestría en Auditoría y Control Gubernamental Internacional fue presentada ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en 2022 y la cursada -en modalidad virtual- inició en 2023 con un plantel de profesores de diversos países miembro de OLACEFS.

Las acciones de capacitación se complementan con un nuevo régimen general de concursos aprobado en este período, todo en pos de fortalecer las capacidades, apoyar la carrera administrativa y maximizar su impacto en el ámbito de la auditoría y el control gubernamental.





Implementación de la Ley Micaela

En octubre de 2020 aprobamos el dictado de un curso de capacitación obligatoria en género, alineado con el cumplimiento de la Ley Micaela Nº 27.499, y en los años subsiguientes se fueron adecuando los contenidos a nuevos lineamientos para brindar el curso a todo el personal del organismo. Siguiendo lo indicado en la Ley Micaela, se proporcionaron herramientas teórico-prácticas con el objetivo de desnaturalizar la discriminación y lograr una comprensión de la desigualdad estructural en nuestra sociedad, todo lo cual ayuda a desactivar estas asimetrías en el ámbito laboral.

La capacitación vino a complementar otra acción en igual sentido que el organismo venía llevando a cabo: la puesta en práctica de un protocolo para la prevención, sensibilización y erradicación de situaciones de violencia en ambientes de trabajo. De esta manera, se ha buscado que la AGN disponga de resortes tanto para prevenir la discriminación y violencia por cuestiones de género, como para proveer canales seguros de acompañamiento y asesoramiento para quienes puedan sufrir estos agravios.

Acciones de diversidad e inclusión para personas con discapacidad

En su compromiso con la inclusión y la diversidad, la AGN aprobó en 2022 el Plan de inserción laboral para personas con discapacidad y creó el Equipo de Diversidad e Inclusión.

Este enfoque refuerza el sentido de pertenencia y la revinculación del personal con discapacidad en sus grupos de trabajo, a la vez que convoca a todas las áreas del organismo a sumar al personal del programa en diversas actividades, como la concientización sobre el cuidado ambiental y la colaboración en visitas guiadas por la sede central.









Guía de recursos para evitar el lenguaje sexista

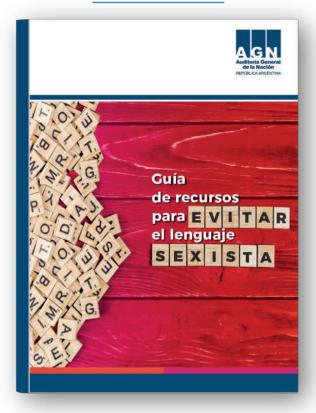
La AGN elaboró la "Guía de recursos para evitar el lenguaje sexista" un aporte a la construcción de una cultura organizacional que respeta la diversidad y fomenta la igualdad de género.

En línea con consideraciones de la Organización de Naciones Unidas, esta guía ofrece una recopilación de recursos disponibles en nuestro idioma para evitar que, a través del llamado "masculino genérico", se invisibilice a la mujer y a otros géneros sociales. En su mayoría, los recursos provistos son sustituciones, pero también hay otros: algunos explicitan el género femenino (agregando sustantivos; desdoblando sustantivos, adjetivos o artículos); otros adoptan la neutralidad (mediante sustantivos, pronombres o determinantes sin marca de género; formas verbales impersonales con "se"; verbos en imperativo; tratamiento de "usted", etc.).

El trabajo realizado por la AGN sirvió de insumo para la "Guía Participativa sobre el uso del lenguaje neutro" que se encuentra en elaboración por parte de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) junto con actores de la sociedad civil y puntos focales del Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación, del cual AGN forma parte desde su creación.

Con esta herramienta, la AGN reafirma el rumbo iniciado con su Manual de estilo y lenguaje llano: ambos propician relaciones sociales más democráticas, transparentes e igualitarias.

Descargar el PDF





Licencias por paternidad y reproducción asistida

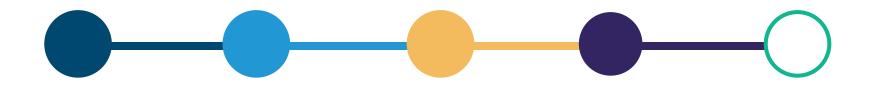
Llevamos a cabo acciones significativas para la ampliación de derechos laborales y la promoción de la corresponsabilidad parental. Entre estas acciones se destacan la inclusión de licencias extendidas para maternidad, especialmente en casos de reproducción asistida, y la ampliación de licencias de paternidad, enfocándose en la igualdad y corresponsabilidad de género. Estas medidas reflejan un compromiso integral con el bienestar del personal, reforzando una cultura organizacional que valora la diversidad y la equidad en el ámbito laboral.



Sistematización de las comunicaciones internas

Implementamos un procedimiento de comunicación interna unificada, con el objetivo de fortalecer un canal autorizado para la transmisión de información esencial, evitar la colisión de mensajes, y evitar el lenguaje sexista. También busca transmitir una imagen unificada en los comunicados, alineada con la identidad visual institucional -para la cual se desarrolló un manual de uso-, y facilitar la tarea de comunicar a las diversas áreas emisoras de mensajes.

La implementación del Servicio de Comunicaciones Internas Unificadas, en 2022, ha logrado instalar un canal oficial mediante el cual el personal puede informarse de modo oportuno de los acontecimientos y decisiones institucionales.





Inserción internacional

La pandemia generó un acercamiento entre las entidades de fiscalización superior, en búsqueda de respuestas para un contexto desconocido, lo que se vio reflejado en un aumento de las acciones conjuntas de intercambio de experiencias, buenas prácticas compartidas y auditorías llevadas a cabo de forma coordinada. En el período se trabajó también en buscar marcos comunes para la política de control de los países del

G20. Las acciones de la AGN fueron apoyadas por la activa participación de los auditores generales en comisiones técnicas de organismos internacionales. El seminario internacional llevado a cabo en oportunidad del trigésimo aniversario de la AGN fue uno de los grandes hitos de la gestión, con la oportunidad de poner en valor el camino recorrido e intercambiar visiones sobre nuevos desafíos por abordar.

Integración al SAI 20 - entidades fiscalizadoras superiores del G20

La AGN se integró al SAI 20, un grupo de afinidad dentro de la comunidad del G20 conformado por entidades de fiscalización superior de los países miembros. La iniciativa fue impulsada por Indonesia, durante su presidencia del G20 y, consecuentemente, del SAI 20. El propósito de este grupo es el de contar con un espacio institucional de diálogo e intercambio para que las entidades fiscalizadoras superiores debatan y acuerden marcos comunes para las políticas de los países del G20 en materia de control.

En agosto de 2022 tuve oportunidad de asistir a <u>la primera</u> cumbre del SAI 20, luego de haber participado en varias videoconferencias en las que se fue delineando el trabajo a <u>realizar</u>. A tono con los objetivos de la decimoséptima conferencia del G20, el foco de la cumbre estuvo puesto en tres temas prioritarios: la arquitectura global de servicios de salud, la transición energética sostenible y la transformación digital.





Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza de OLACEFS

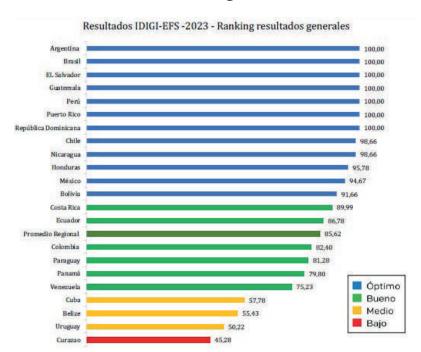
Desde la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG) de la OLACEFS, que presidí durante siete años en representación de la AGN, entendimos a la buena gobernanza como ingrediente clave para el fortalecimiento de las instituciones, las que además de ser base para una convivencia pacífica y justa, actúan como desencadenantes del desarrollo económico.

En el período que nos convoca, la comisión debió responder a las demandas de la región en un contexto volátil e incierto, sobre todo con el devenir de la pandemia de COVID19, lo que -con todas sus enormes problemáticas- tuvo como efecto positivo el acercamiento entre las entidades de fiscalización superior de la región en pos de encontrar soluciones comunes a los desafíos inéditos que se fueron presentando. Fueron ejemplo de esto los ciclos de webinarios internacionales "Mano a mano por la gobernanza" y "Gobernanza pospandemia".

Nuestra planificación durante estos últimos cuatro años se basó en tres ejes prioritarios -rendición de cuentas, integridad y transparencia- en torno a los cuales desarrollamos una serie de encuentros, investigaciones, guías y documentos técnicos.

Se trabajó con las EFS no sólo en las fases de investigación sino también en la implementación, mediante la consultoría y el acompañamiento. Esta metodología, sumada al compromiso de las EFS, generó un círculo virtuoso de trabajo colaborativo que

se materializó en hechos concretos de gestión. Ejemplos salientes de esto fueron el aumento en la disponibilidad de información a la ciudadanía en la región, medido en términos del índice IDIGI-EFS desarrollado por la CTPBG: aumentó un promedio de 34.3 puntos porcentuales entre la primera medición en 2017 y la última en 2023; y el hecho de que la OLACEFS se haya convertido en la única región de la INTOSAI que cuenta con un 100% de aplicación de la herramienta IntoSAINT de evaluación de la integridad.



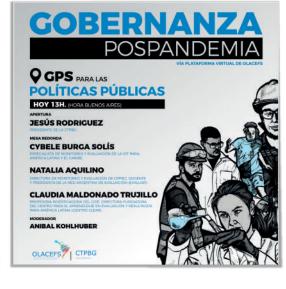


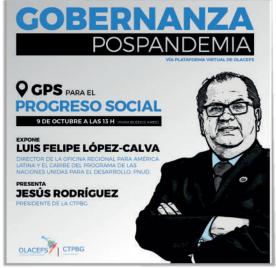
CICLO DE WEBINARIOS "GOBERNANZA POSPANDEMIA"

UNA INVITACIÓN A LA REFLEXIÓN PRESENTA JESÚS RODRÍGUEZ PRESIDENTE DE LA CTPBG













CICLO DE WEBINARIOS "MANO A MANO POR LA GOBERNANZA"











PROYECTOS Y PRODUCTOS DE LA CTPBG





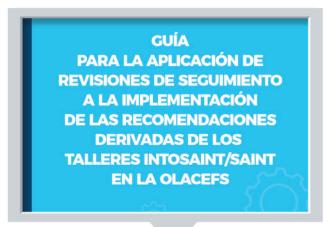


Descargar el PDF

Descargar el PDF

Descargar el PDF







Descargar el PDF

Descargar el PDF

Descargar el PDF

Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento de OLACEFS

La Comisión de Evaluación del Desempeño e Informes Regionales (CEDEIR), como órgano técnico permanente en OLACEFS, desempeña un papel clave en la gestión del conocimiento para beneficio de la organización y las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) miembros. En representación de la AGN, a principios de 2023 asumí la presidencia de esta comisión que incluye también a representantes de las entidades fiscalizadoras superiores de Brasil, Chile, El Salvador, Guatemala, México, Perú, República Dominicana y Uruguay.

En julio de este año, desde la CEDEIR organizamos el Seminario "EFS efectivas: El desafío de medir su desempeño", siendo anfitriones de expertos y representantes de varias EFS y organizaciones cooperantes. Este evento sirvió como plataforma para compartir valiosos conocimientos y experiencias en el ámbito de la fiscalización y el control.

Además, la comisión está inmersa en iniciativas clave, como un mapeo regional para resaltar las mejores prácticas en planificación estratégica y los resultados e impactos de la fiscalización gubernamental. También lleva a cabo una encuesta sobre estándares internacionales adoptados por las EFS de la región, así como entrevistas para identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas en la iniciativa "Estrategia, Medición del Desempeño e Informes" . Este compromiso fortalece la capacidad de las EFS en la región y promueve una cultura de evaluación y mejora continua

La realización del Seminario "EFS efectivas: El desafío de medir su desempeño" ha propiciado un intercambio enriquecedor de conocimientos y experiencias entre expertos y representantes de diversas EFS y organizaciones cooperantes.

La CEDEIR, como entidad regional permanente en OLACEFS, ha desempeñado un papel clave en el fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de la región.



Seminario internacional "Control gubernamental y transparencia"

En octubre se llevó a cabo el ciclo de conferencias "Control gubernamental y transparencia" en la Auditoría General de la Nación, con motivo de celebrarse 30 años de la sanción de la Ley 24.156, de Administración Financiera, una norma importante para el control y la fiscalización del Estado.

El evento contó con destacadas e influyentes personalidades del mundo político, organizaciones del tercer sector y representantes de entidades fiscalizadoras superiores de la región. La consigna fue la de reflexionar sobre cómo funciona nuestro sistema de control luego de transcurridas tres décadas y delinear instancias superadoras conjuntamente con los diversos actores que conforman el ecosistema del control.

Durante las jornadas que duró el ciclo de conferencias pudimos ver que los desafíos son complejos, pero que existe un acuerdo básico sobre el diagnóstico y el camino a recorrer. Algunas de las propuestas que los diversos expositores fueron realizando a lo largo de las dos semanas que duró el ciclo fueron las siguientes:

- 1. Actualizar la Ley 24.156
- **2.** Dictar una ley propia para la AGN (reglamentar Art. 85 de la Constitución Nacional)
- **3.** Incorporar "temáticas emergentes" a los programas de auditoría (ej.:las crisis migratorias)

- **4.** Diseñar una carrera administrativa ágil y con movilidad a través de concursos frecuentes de proceso corto
- **5.** Desarrollar un proceso participativo en el desarrollo de capacidades y formación del personal
- **6.** Fortalecer las comisiones parlamentarias que tienen funciones de control
- **7.** Dar acceso a la AGN al sistema de Gestión Documental Electrónica del Estado Nacional
- **8.** Allanar el lenguaje y hacer más accesible a la ciudadanía el informe de Cuenta de inversión
- **9.** Incorporar a la sociedad civil al proceso de monitoreo de implementación de las recomendaciones de la AGN

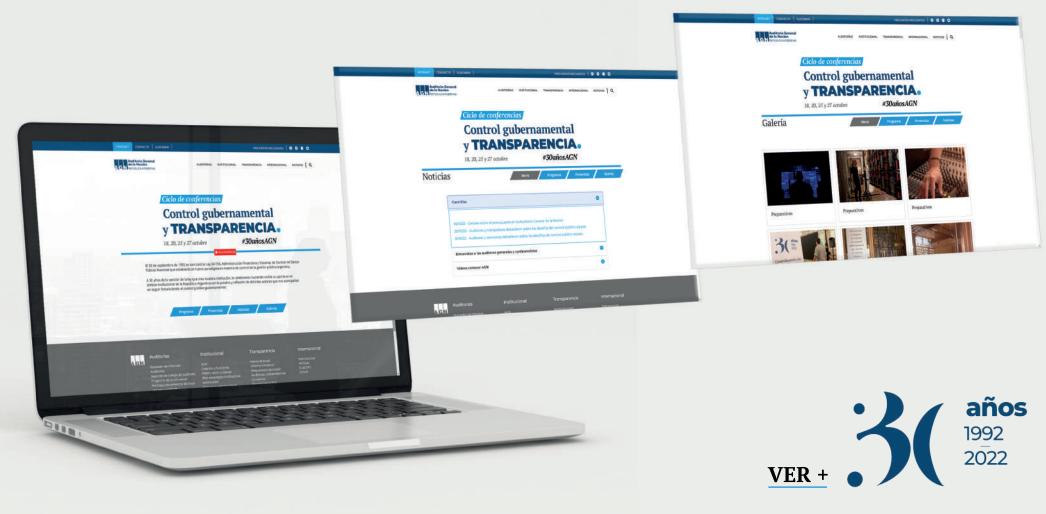
El esfuerzo conjunto de la gestión y de todos los integrantes del organismo para la realización del seminario marcó un hito institucional y también destacó el compromiso continuo de la AGN con el diálogo constructivo y la mejora constante en los procesos de control gubernamental y transparencia.





"MICROSITIO DEL CICLO DE CONFERENCIAS "CONTROL GUBERNAMENTAL Y TRANSPARENCIA"

El 30 de septiembre de 2022 se cumplieron 30 años de la sanción de la Ley 24.156, de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Nacional, que estableció un nuevo paradigma en materia de control de la gestión pública argentina.





PANELES DE LA COBERTURA











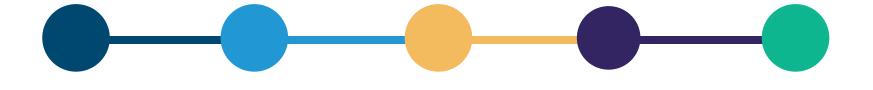
PANELES DE LA COBERTURA













Gestión edilicia

La sede central de la AGN, el edificio Presidente Raúl Ricardo Alfonsín, fue inaugurado en 2012 luego de casi una década de trabajos de refacción y puesta en valor. En 2022 fue declarado bien de interés arquitectónico y artístico nacional, lo que refuerza el compromiso de la AGN con este patrimonio y con el derecho a la ciudadanía de disfrutar del mismo, a través de

visitas guiadas y diversos mecanismos que desde el organismo hemos impulsado para lograr el doble objetivo de abrir las puertas y divulgar nuestra misión como organismo de control. La preservación del medio ambiente también estuvo presente en el período, con el logro de un sello verde para el edificio de la sede central.



Declaración de bien arquitectónico nacional del edificio Pte. Raúl Alfonsín

El edificio Presidente Raúl Ricardo Alfonsín, sede central de la AGN, frente a la Plaza del Congreso sobre la Avenida Rivadavia, fue declarado bien de interés arquitectónico nacional. Por su parte, la fachada, de ascendencia veneciana, fue declarada bien de interés artístico nacional; todo ello a través del Decreto Nº 705/22 del Poder Ejecutivo Nacional, en julio de 2022.

Esta distinción marca un hito importante en el reconocimiento del patrimonio que representa el edificio y el trabajo de puesta en valor llevado a cabo por el organismo a lo largo de casi una década hasta su reinauguración en 2014. Originalmente la sede del Instituto Biológico Argentino, este inmueble de principios de siglo XX, es una muestra relevante del contexto histórico y arquitectónico del país.





Visitas guiadas y participación en el Open House

Desde mayo de 2022 hasta noviembre de 2023, se llevaron a cabo 54 visitas guiadas en el edificio Presidente Raúl Alfonsín en las que participaron alrededor de 2000 personas que tuvieron oportunidad de visitar la AGN con su edificio emblemático de valor patrimonial, y a su vez, conocer la misión del organismo.

El objetivo principal de las visitas guiadas fue el de generar y fortalecer las vías de comunicación y contacto con la ciudadanía, a través de un recorrido histórico tanto del arte que embellece el edificio central como del trabajo que realiza AGN. Debe citarse que el objetivo específico N°5 del Plan Estratégico Institucional 2018 -2022 aprobado mediante Disposición N° 69/18 AGN contempla este tipo de actividades cuando señala la misión de "Fortalecer las Relaciones con las Partes Interesadas Externas".

Respecto a la 10° Edición del Open House Buenos Aires -festival de arquitectura y urbanismo en en el que la AGN participa desde las primeras ediciones- constó de 16 presentaciones en dos jornadas de octubre de 2022 y contó con la participación de 507 personas.





Obtención de Sello Verde de la Ciudad de Buenos Aires por la gestión de residuos

La AGN obtuvo, en 2022, el Sello Verde, una distinción que se entrega a quienes realizan una correcta implementación y buenas prácticas en la gestión de residuos por parte de la Dirección General de Reciclado y Economía Circular, dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana del Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El Sello Verde se rige por indicadores sobre el buen manejo de los residuos, estrategias que apunten a la reducción de su generación y a la reutilización de materiales que están en circulación. Entre las diversas acciones que viene realizando el organismo, se encuentran la provisión de recipientes de basura diferenciados, receptáculos específicos para disposición de pilas, donación de papel reciclado y campañas de concientización entre el personal.





